

Guayaquil, Agosto de 2011

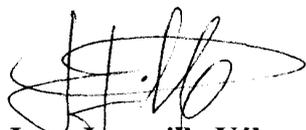
Señores  
SOCIOS DE LITSERGEN S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo determinado en los ESTATUTOS SOCIALES, de la compañía que consigna la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Socios de Litsergen S.A., un informe económico – anual sobre la marcha de la empresa. EL BALANCE GENERAL y EL ESTADO DE RESULTADOS, procedo a poner a vuestra consideración los mencionados estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2010, los mismos que presentan conformidad y razonabilidad.

Sin otro particular y en espera de su aprobación, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,



**Juan Jaramillo Vélez**  
**GERENTE GENERAL**